

*Reporte actividades realizadas en Enero 2021*  
*Servicio Regional de Salud Norcentral*



SERVICIO REGIONAL DE SALUD  
**NORCENTRAL**

Av. 27 de Febrero No. 24, Santiago, Rep. Dom.  
Teléfono (809) 583-4047 • Fax: (809) 582-1329 • (809) 724-2836  
Email: srsnorcentral@srsnorc2.gob.do

# SOMOS UNA INSTITUCIÓN

Estatal o pública articulada en forma de red por niveles de complejidad, que ofrece servicios de salud de alta calidad para atención a las personas, mejorando así los indicadores de salud. Comprende las provincias de Santiago, Puerto Plata y Espaillat, proveyendo en toda esta extensión los servicios de salud de atención a las personas a través de convenios con la estructura de la red y de contratos con otros prestadores en el sentido y prioridad que ordena el Reglamento de Redes Públicas. La Región Norcentral de Salud, se encuentra ubicada en el área Norcentral de la República Dominicana, mejor conocida como Cibao Central.



SERVICIO REGIONAL DE SALUD  
**NORCENTRAL**

# MISIÓN

Satisfacer las necesidades y expectativas en salud de la población de manera oportuna y equitativa..

# VISIÓN

Ser una entidad autónoma, altamente profesionalizada que garantice todos los servicios de salud a la población como parte de una red pública con vía de circulación claramente definida, conocida y accesible.



SERVICIO REGIONAL DE SALUD  
**NORCENTRAL**

# NOTA DE PRENSA (SRSNC) TRABAJADAS EN ENERO 2020



SERVICIO REGIONAL DE SALUD  
**NORCENTRAL**

Av. 27 de Febrero No. 24, Santiago, Rep. Dom.  
Teléfono (809) 583-4047 • Fax: (809) 582-1329 • (809) 724-2836  
Email: [srsnorcentral@srsnorc2.gob.do](mailto:srsnorcentral@srsnorc2.gob.do)



## **Gabinete Salud informa iniciará proceso socialización vacuna contra CoVID-19**

**23/01/2021**

**Santo Domingo.** -El Gabinete de Salud informó este viernes que a partir de la próxima semana inicia el proceso de socialización del Plan Nacional de Vacunación contra el COVID-19.

La vicepresidenta Raquel Peña, quien preside el Gabinete dijo que a partir de la próxima semana se darán detalles, pero adelantó que se contempla usar los centros de votaciones para la jornada de vacunación.

También anunció el nuevo horario del Toque de Queda y las nuevas medidas de distanciamiento social para el control y propagación de la enfermedad.

Durante una rueda de prensa en el salón Las Cariátides del Palacio Nacional, donde leyó el decreto número 37-21, la vicemandataria detalló las nuevas medidas que regirán desde el miércoles 27 de este mes hasta el ocho de febrero.

El nuevo horario del toque de queda para todo el territorio nacional es de lunes a viernes, de 7:00 de la noche hasta las 5:00 de la mañana, mientras que los sábados y los domingos es de 5:00 de la tarde hasta las 5:00 de la mañana, con una gracia de libre circulación, en ambos casos, de tres horas adicionales.

El decreto 37-21 establece que las entidades estatales que prestan servicios de transporte público, tales como la Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET) y la Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA), a ofrecer sus servicios durante el horario de la gracia de libre circulación.

También recuerdan los ciudadanos que tienen permiso para circular durante este horario, entre ellos, el personal de salud, de seguridad, de prensa, los operadores de vehículos y los que trabajan en la elaboración de alimentos, entre otras.

## Regulación de espacios públicos y privados de uso público

La nueva disposición establece que las personas podrán utilizar los espacios abiertos al aire libre, tales como parques y malecones, para actividades que no impliquen aglomeración y en estricto cumplimiento de los protocolos sanitarios vigentes.

Para las prácticas deportivas, el decreto dispone que los gimnasios podrán recibir clientes en sus instalaciones hasta el 60% de su capacidad total, en estricto cumplimiento de los protocolos sanitarios establecidos.

Mientras que para los lugares de consumo de alimentos y bebidas, establece que podrán recibir clientes en sus instalaciones hasta el 60% de su capacidad total, en estricto cumplimiento de los protocolos sanitarios vigentes y sin exceder de 6 personas por cada mesa.

Además indica que en los lugares destinados a la celebración de actividades religiosas, como las iglesias católicas y de otras denominaciones, pueden celebrar sus cultos tres veces a la semana.

La disposición indica que las actividades del sector turístico seguirán reguladas mediante su protocolo sectorial y mantiene prohibidas la organización, promoción y ejecución de actividades masivas, como fiestas u otras similares en las instalaciones turísticas de todo el país.

Para garantizar el cumplimiento de lo dispuesto en el presente capítulo, se dispone la presencia de vigilantes sanitarios o inspectores COVID-19 en los espacios públicos y privados de uso público descritos anteriormente, cuyas funciones serán coordinadas por el Ministerio de Salud Pública, el Ministerio de Deportes y Recreación, el Ministerio de Turismo y los ayuntamientos municipales.

El decreto dispone que el horario laboral en el sector público será hasta las 3:00 de la tarde y que el 40% de la plantilla de empleados públicos no esenciales para la actividad del Estado, continuará sus labores a través del teletrabajo. También ordena el uso obligatorio de mascarillas en lugares públicos y el distanciamiento social. Se exhorta a la población en general al fiel cumplimiento de las medidas que se disponen para evitar aumento del contagio así como el no tener que tomar medidas más drásticas.

«La pandemia nos ha mostrado nuestras debilidades, pero también nuestra principal fortaleza: lo poderosos que somos todos juntos. Ahora tenemos la misión de ser héroes protegiéndonos y protegiendo a los demás, para lograr todos unidos la erradicación del COVID-19 en la República Dominicana», expresó la vicepresidenta al leer el documento.

Agregó que la responsabilidad de contener la expansión del virus recae tanto sobre los hombros del Gobierno, como en los distintos sectores económicos que se desarrollan en la República Dominicana y de la población en general.

En la rueda de prensa participaron el ministro de Salud, Plutarco Arias; los viceministros Edward Guzmán, de Planificación y Desarrollo; Ivelisse Acosta, de Salud Colectiva; Mario Lama, director del Servicio Nacional de Salud (SNS), el ministro de Defensa, teniente general Carlos Luciano Díaz Morfa y el director de la Policía Nacional, mayor general Edward Ramón Sánchez González.

Además Santiago Hazim, director del Seguro Nacional de Salud (SENASA); Adolfo Pérez, director de Promese/Cal; Eddy Pérez Then, asesor en materia de Salud del MSP.

También Omar Cepeda Darauche, presidente de la Asociación de Restaurantes; Katty Franjul, presidente de la Asociación de Bares y Leslie Torres, representante de los dueños de gimnasios, entre otros.





## Presidente Abinader deja en funcionamiento nuevas áreas en hospital Cabral y Báez

**Santiago.-** El presidente de la República, Luis Abinader y el director ejecutivo del Servicio Nacional de Salud (SNS), doctor Mario Lama, realizaron un recorrido por el hospital Universitario José María Cabral y Báez de esta ciudad y dejaron en funcionamiento nuevas áreas totalmente equipadas.

Se trata de una serie de remozamientos y ampliación que se realizan en este centro de salud y en esta primera fase abarcó las alas sur y oeste, comprendidas entre el primer y sexto piso de la estructura hospitalaria.

El doctor Mario Lama, titular del SNS, destacó que con la ampliación de este hospital se suman al sistema hospitalario de la zona 29 nuevas Unidades de Cuidados Intensivos (UCI), que permitirán reforzar los servicios y la capacidad de respuesta a la población, ante la pandemia por COVID-19.

“Hoy se inicia el antes y el después de la ciudad corazón, agradecemos al presidente por priorizar siempre la salud de los dominicanos”, enfatizó.



### Áreas remozadas

En el pasillo principal se construyeron áreas de Servicios, Esterilización, Lavandería, Cocina, Comedor y Cafetería, además de áreas de Bioingeniería, Mantenimiento y una subestación de Emergencia.

Asimismo, una zona destinada para pacientes de Odontología con 19 estaciones, una unidad de Cirugía y una nueva área Administrativa; todas situadas en el ala oeste.

En el lado sur, también fueron construidas 29 estaciones de UCI con nueve camas para atenciones polivalentes, doce coronarias y tres destinadas al aislamiento de pacientes en condiciones especiales.



El hospital docente ahora tiene un salón adecuado para los estudiantes de Medicina, espacio que fue pensado para el futuro desarrollo de los profesionales de la salud.

Además, el centro cuenta con 50 camas de internamiento que servirán para que los pacientes de escasos recursos de esta región reciban atención de calidad, tal y como ha prometido el primer mandatario, quien durante su intervención resaltó los modernos equipos de los que dispondrá el área de imágenes y de resonancia magnética que también fue construida dentro del Cabral y Báez.

Durante el recorrido, también acompañaron al mandatario de la Nación, Raquel Peña, vicepresidenta y coordinadora del Gabinete de Salud, Plutarco Arias, ministro de Salud Pública y Carlos Bonilla, director del Instituto Nacional de la Vivienda (INVI).

# ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL (SRSNC), EN EL MES DE ENERO 2021

## DIFUNDIDAS EN REDES SOCIALES



# CÁPSULA DE SALUD



05-01-2021

**La lepra es una enfermedad antigua,** descrita ya en la literatura de las civilizaciones de la antigüedad. A lo largo de la historia, los enfermos con lepra se han visto condenados al ostracismo por sus comunidades y familias.



06-01-2021

**No ignores la importancia del lavado de manos en estos tiempos de COVID-19.** Cuídate para que cuides de los tuyos, sigue los protocolos indicados por MSP.

**¡Haz un compromiso por la vida! [#srsncrd](#).**



**20-01-2021**

Si cuidas la salud bucal de tu niño, ayudarás sus dientes y podrás prevenir las caries.

Enseña a tu niño a realizar el correcto cepillado de sus dientes.

¡Qué tu técnica sea la apropiada en su salud bucal!

#srsncrd #SaludBucal



**19-01-2021**

Te indicamos cinco beneficios importantes que te brinda el hacer ejercicios. [#srsncrd](#)

**¡Mantén tu cuerpo sano!**



**19-01-2021**

La piña nutriente sana, fuente de vitaminas, minerales, fibra y enzimas que son buenas para el sistema digestivo, además contiene vitamina C, muy poca grasa y sodio. [#srsncrd](#)



**20-01-2021**

**Si te cuidas, también estas cuidando los tuyos.**

Usas las medidas indicadas para evitar el COVID-19

¡No te confíes!

[#srsncrd](#)

[#NoBajesLaGuardia](#)

[#ElCuidadoSeMantiene](#)





**22-01-2021**

Cuidemos nuestra salud ingiriendo alimentos sanos.

La naranja es un poderoso antioxidante por la gran cantidad de Vitamina C que contiene, favorece la cicatrización y refuerza el sistema inmunológico del organismo.

[#SRSNCRD](#)

[#CuidaTuSalud](#)

**26-01-2021**

**EI AGUACATE**

Es una fruta con mayor cantidad de grasas saludables, que ayudan a reducir el colesterol.

Contiene Vitamina E, vitamina K, vitamina B6, vitamina C, ácido fólico y cobre. Es un alimento rico en potasio.

[#srsncrd](#)



27-01-2021



Una mala postura puede ocasionar enfermedades como dorsalgia, que es un dolor intenso en la región dorsal de la columna vertebral, o cervicalgia, definido como molestia del cuello, resultado de pasar largos periodos en una posición forzada.

Evita los dolores de espalda usando la postura correcta al sentarse.

#srsncrd



# DÍAS CONMEMORATIVOS FESTEJADOS EN ENERO 2020

**10-01-2021**

El SRS Nocertral felicita a todos los cirujanos del país por ser hoy el día Nacional del Cirujano [#srsnocrd](https://www.instagram.com/srsnocrd)

**¡Felicidades!**

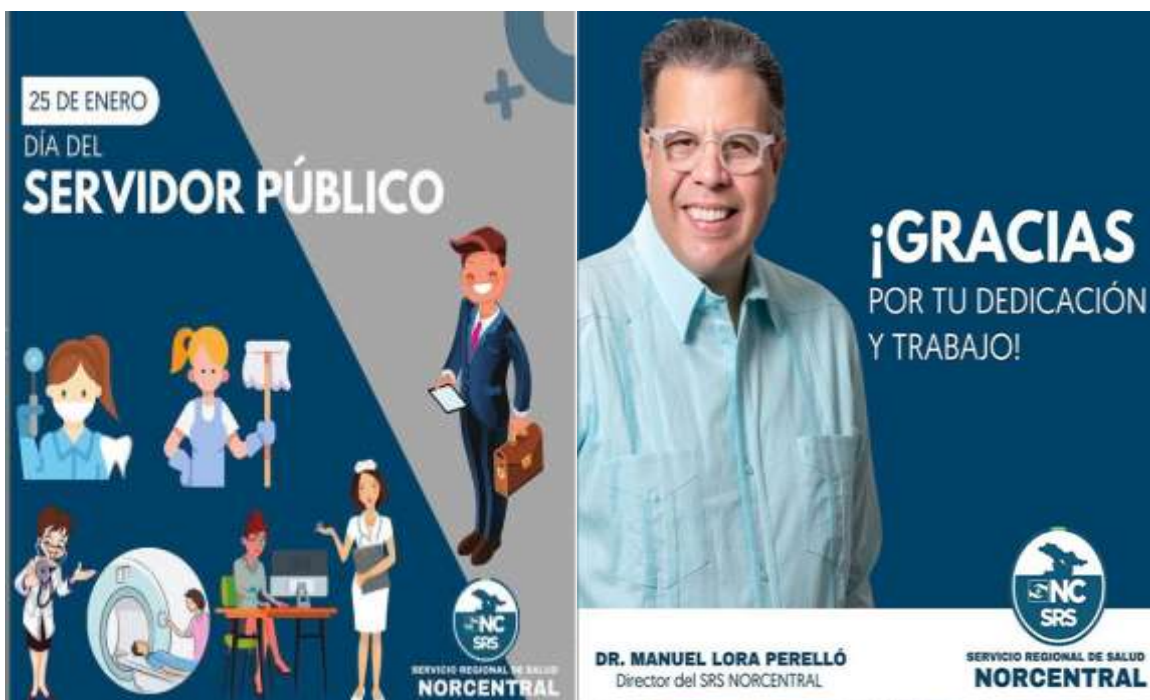


Av. 27 de Febrero No. 24, Santiago, Rep. Dom.  
Teléfono (809) 583-4047 • Fax: (809) 583-1325 • (809) 724-2836  
Email: srsnocrtrald@srsnocrd.gov.do

**25 de Enero**

**Día Nacional del Servidor Público.**

El Servidor Público es una persona orientada principalmente por el deseo de servir y atender las necesidades de las ciudadanas y ciudadanos, poniendo a disposición de la nación sus capacidades, con el fin de contribuir al desarrollo de ésta y anteponiendo los máximos fines del Estado a cualquier propósito o interés particular. [#srsncrd](#) [#DíadelServidorPublico](#).

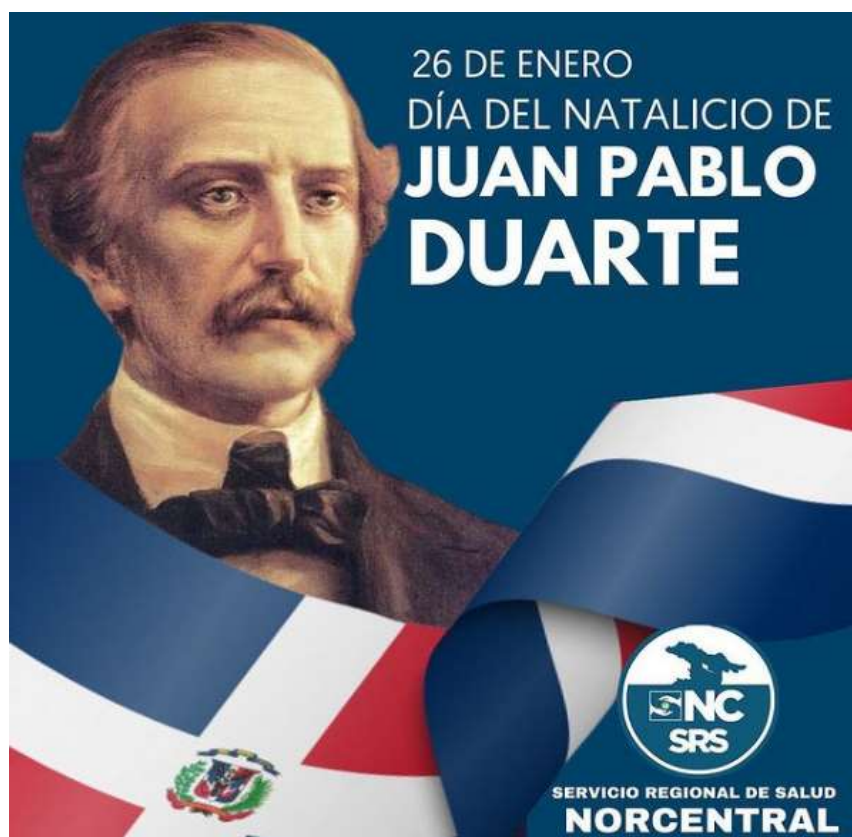


**¡Gracias por tu dedicación y trabajo![#srsncrd](#) [#DiadelServidorPublico](#)**

**26-01-2021**

Hoy conmemoramos el 208 aniversario del natalicio del patricio Juan Pablo Duarte.

Un día como hoy, pero del 1813 nació Juan Pablo Duarte y Díez, fundador de la República Dominicana, un hombre de grandes ideales y cualidades morales. [#srsncrd](#)



**31-01-2021**

El 31 de enero, en la República Dominicana se celebra el Día Nacional de la Juventud, en honor a San Juan Bosco, el llamado Padre y Maestro de la Juventud. [#srsncrd](#)

**¡Feliz Día de la juventud!**



 **SERVICIO REGIONAL DE SALUD  
NORCENTRAL**  
Av. 27 de Febrero No. 24, Santiago, Rep. Dom.  
Teléfono (809) 583-4047 • Fax: (809) 583-1325 • (809) 724-2636  
Email: [srsnrcrd@srsnrcrd.gob.do](mailto:srsnrcrd@srsnrcrd.gob.do)

# AUDIOVISUALES

## ENERO 2021

Jornada de Desinfección en las instalaciones del  
Servicio Regional de Salud Norcentral

